

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA: ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO PARA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA REGIONAL FINANCIERO EN LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE CAFÉ Y CACAO QUE DINAMICE LA ARTICULACIÓN COMERCIAL, RESILIENCIA CLIMÁTICA E INTERNACIONALIZACIÓN.

1. INTRODUCCIÓN

El Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte - CEDEPAS NORTE; es una organización de desarrollo, ecuménica y democrática; que practica la equidad, tolerancia, transparencia y solidaridad; fortalece las capacidades de varones y mujeres: líderes de sociedad civil, pequeños y medianos productores emprendedores, funcionarios y autoridades de gobiernos regionales y locales.

El CEDEPAS Norte tiene más de 40 años de trabajo por el desarrollo rural en diferentes regiones del país, durante este tiempo, nuestra organización ha experimentado un proceso de desarrollo institucional basado en un mejor conocimiento de las zonas donde interviene, un mayor número de familias en situación de pobreza involucradas en los proyectos y programas, un creciente interés de los gobiernos locales y regionales para establecer una relación de cooperación, buenas relaciones con organismos de cooperación nacional e internacional y una imagen institucional cada vez más solvente en su ámbito de acción.

CEDEPAS Norte ha sido calificado como CITE Agropecuario mediante Resolución Ejecutiva Nº 113-2015-ITP/DE del 13 de noviembre del 2015, cuyo objetivo es fortalecer capacidades de innovación tecnológica, desarrollo productivo, gestión empresarial y comercial de las empresas asociativas y MIPYMES para contribuir con la mejora de su competitividad.

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

CEDEPAS Norte, como parte de sus ejes estratégicos, promueve experiencias sostenibles de desarrollo inclusivo y el fomento de prácticas innovadoras articuladas en sus cuatro programas fundamentales:

1. **Ciudadanía y Democracia:** Promoción del ejercicio ciudadano, la participación y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática en sus ámbitos de intervención.
2. **Gestión del Cambio Climático:** Fomento de la resiliencia territorial y la sensibilización de los actores sociales ante las amenazas climáticas, bajo un enfoque colectivo y concertado.
3. **Desarrollo Económico:** Impulso a la competitividad de los ingresos agrarios para contribuir a la reducción de la pobreza y al cierre de brechas en la calidad de vida rural.
4. **Sostenibilidad Institucional:** Consolidación de su capacidad propositiva a nivel regional y nacional, diversificación de fuentes de financiamiento y fortalecimiento del capital humano profesional.

En este marco, **CEDEPAS Norte** ha consolidado una alianza estratégica con **Dorsch Impact** para la ejecución de las consultorías 9 y 10, vinculadas a los Servicios de Asistencia Técnica

de la Medida Complementaria (MC) del Programa “**Cumplir con los estándares de la OCDE: Gobernabilidad con Integridad**”.

Dorsch Impact es una firma consultora independiente de alcance global, especializada en cooperación internacional para el desarrollo. Su trayectoria se centra en el diseño e implementación de soluciones sostenibles que optimizan los medios de subsistencia en comunidades vulnerables, abarcando sectores críticos como infraestructura municipal, agricultura, gestión de recursos hídricos, acción climática, buena gobernanza y desarrollo económico.

El Programa “**Cumplir con los estándares de la OCDE: Gobernabilidad con Integridad**” constituye un pilar de apoyo técnico en el proceso de adhesión del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Su propósito es facilitar la implementación de estándares internacionales en gobernanza, integridad y lucha contra la corrupción, modernizando la administración pública y fortaleciendo las reformas estructurales del Gobierno peruano.

La Medida Complementaria (MC) está alineada con las Matrices de Política (fases I a III) del programa y surge del diseño conjunto entre el **Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)**, como beneficiario; la **Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)**, como entidad ejecutora; y el **Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE)**. Bajo este esquema, la PCM ha contratado a **Dorsch Impact** para definir y ejecutar los servicios de asistencia técnica que garanticen el éxito de la MC.

El presente servicio se circumscribe a la **Consultoría 10: Elaboración de 15 Estudios Estratégicos**, desarrollada en coordinación directa con la **Secretaría de Descentralización (SD)** de la PCM, cumpliendo con los pilares de gestión aprobados por el **KfW**.

3. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Objetivo General: Analizar la viabilidad técnica y económico para implementación del **Sistema Regional Financiero** en las cadenas productivas de café y cacao que dinamice la articulación comercial, resiliencia climática e internacionalización.

Objetivos específicos:

- **Diagnosticar la brecha de inversión:** Identificar el costo de oportunidad o cualquier otro mecanismo o instrumento que permita potenciar el desarrollo de los agricultores de café y cacao.
- **Diseñar el "vehículo financiero":** Determinar un sistema regional financiero, una estructura, mecanismo o instrumento que se implemente para fortalecer el desarrollo de las cadenas productivas de café y cacao.
- **Establecer métricas de impacto (KPIs):** Definir indicadores de éxito que midan no solo el dinero desembolsado, sino la cantidad de hectáreas bajo manejo sostenible y el incremento en la calidad de taza/grano. Definir cómo el agricultor asumiría las pérdidas de plagas, seguros agrarios, asesorías de marketing, asistencia técnica, historial clínico de parcelas.

- **Mapear aliados estratégicos:** Identificar potenciales co-financiadores (Cooperación internacional, fondos verdes para el clima y empresas compradoras de café/cacao con compromisos de cero deforestaciones, fondos del mercado de carbono).

4. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR POR EL/LA CONSULTOR/A

El consultor/a deberá desarrollar, como mínimo, las siguientes actividades:

Eje técnico - productivo: Definir los modelos óptimos para que maximicen la captura de carbono y la resiliencia climática.

Eje Financiero Innovador:

- Análisis de viabilidad técnica, económica y financiera de café y cacao.
- Propuesta de diseño estructural y operativa del mecanismo financiero.
- Diseñar cartera de productos financieros y esquemas de reducción de riesgos.

Eje de gobernanza:

- Propuesta de alianzas interinstitucionales para la asistencia técnica y comercialización
- Modelo de monitoreo y evaluación del impacto en sostenibilidad y competitividad

PRODUCTOS:

1. Análisis de viabilidad técnica, económica y financiera de café y cacao
2. Propuesta de diseño estructural y operativo del mecanismo financiero
3. Cartera de productos financieros y esquemas de reducción de riesgos
4. Propuesta de alianzas interinstitucionales para la asistencia técnica y comercialización
5. Modelo de monitoreo y evaluación del impacto en sostenibilidad y competitividad

5. ENTREGABLES

Para asegurar la calidad del proceso, el pago se realizaría por tres productos principales:

Producto	Descripción	Plazo Estimado
Entregable 1	Plan de trabajo y cronograma para implementación del estudio.	5 días
Entregable 2	Informe de avance de modelo de eje técnico -productivo, eje financiero innovador.	45 días
Entregable 3	Informe final con eje productivo, eje financiero innovador y eje de gobernanza.	90 días

Todos los productos serán materia de aprobación por parte del responsable del proyecto: Vicegobernación-GRDE-ARD y CEDEPAS Norte; cualquier observación, atingencia o similar

que pueda efectuarse sobre el producto y que merezca subsanaciones, aclaraciones o similares deberán ser absuelta por el/la consultor/a.

En caso requerir reprogramación, debidamente justificada para el plazo de entrega de los productos será evaluado y aprobado por la persona responsable de la coordinación con Vicegobernación-GRDE-ARD y CEDEPAS Norte.

6. PLAZO

El plazo para el cumplimiento de la presente consultoría es de 90 días calendario.

7. IMPORTE DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

El honorario bruto por el desarrollo de la consultoría es por un importe equivalente a S/ 30 000 (Treinta mil con 00/100 soles). Incluye seguros, impuestos, movilidad, traslados, entre otros costos necesarios para la implementación del servicio.

La forma de pago será como se detalla a continuación:

- 15% a la presentación del plan de trabajo
- 30% a la entrega del producto dos y tres
- 55% a la entrega del producto cuatro y conformidad del servicio.

Para cualquier pago será necesario la emisión previa de la factura correspondiente.

8. PERFIL REQUERIDO DE CONSULTOR/A

- **Formación:** Economista, Ingeniero Industrial, Administrador de Empresas o carreras afines, con especialización en Finanzas, Agronegocios o Gestión Ambiental.
- **Experiencia:** Mínimo 5 años de experiencia en el sector financiero o de desarrollo, con énfasis en el diseño de fondos de inversión, fideicomisos o mecanismos de financiamiento para el sector agropecuario.
- **Competencias clave:** Conocimiento de instrumentos financieros verdes (bonos de carbono, blended finance) y normativa de Gobiernos Regionales en Perú.

9. POSTULACIONES

Las personas interesadas enviar su CV, con referencias de estudios realizados, propuesta económica al correo: landrade@cedepas.org.pe con el asunto: **consultoría 10 – fondoregional-Amazonas.**